

LA CAÑADA DE URDANETA SE MOVILIZA CON LAS IDEAS QUE INSPIRAN “EL CAMBIO NECESARIO”

Concebimos el hacer política desde lo social, con la mirada puesta en el servicio a los más necesitados, débiles y olvidados, apegados al compromiso de servir, antes que ser servidos y de poner los supremos intereses de la patria por encima de cualquier otra consideración.

Simón Bolívar y el resto de los hombres y mujeres que construyeron esta nación, incluido Hugo Chávez, son la motivación fundamental para integrarnos en un solo país, con una sociedad inclusiva y justa que de oportunidades a todos por igual.

Los que abrazamos a la democracia con sentido humanista y social, pero también, como instrumento de cambio, transformación y consolidación de una sociedad justa y equitativa; entendemos que es vital cerrar filas en torno al proyecto de municipio que ofrezca calidad de vida y desarrollo integrar sustentable a todos sus habitantes.

Asumimos la verdad como un valor absoluto. Por ello, sería faltar a nuestra ética y honestidad, negar que aún queden pendientes muchas tareas por hacer en el municipio La Cañada de Urdaneta, especialmente en el ámbito social.

Entonces se hace impostergable asumir responsabilidades para impulsar los cambios necesarios. Tenemos que atender al pueblo. No debemos temer a la crítica y a las demandas de la gente humilde. No se nos está permitido burocratizarnos y asumir los cargos y mandatos que el pueblo nos ha delegado, como patrimonio personal, para crear y disfrutar de indebidos privilegios. ¡Hay que escuchar la voz del pueblo!

En eso andamos, los hombres y mujeres que conforman el equipo que me acompaña y junto a la Federación Campesina Bolivariana de la Cañada de Urdaneta, con todos los excluidos. Por eso creemos y trabajamos, en la dirección de ser los primeros defensores de los logros sociales para la gente. En ello estamos empeñados todos los que componemos este equipo político, clasista y gremial.

PLAN DE GOBIERNO MUNICIPAL

PROFUNDIZAR EL PODER COMUNAL

El poder reside en el pueblo. Toda gestión pública, en la dirección de consolidar el protagonismo ciudadano, como el principal soporte del proceso de construcción de la nueva realidad social, económica y cultural en el municipio La Cañada de Urdaneta.

Proponemos consolidar los principios y mandatos de las leyes que dan cuerpo a la estructura, funcionamiento y ejecución de los Consejos Comunales y otras formas de organización de la sociedad civil integrados a las Comunas, pero también con base a los esquemas de participación previstos tanto en la constitución nacional como en la Ley Orgánica del Poder Público Municipal, con el propósito de que sean tomados en cuenta para la planificación y desarrollo de la gestión municipal, referido a los presupuestos participativos, el sistema económico comunal, las unidades productivas comunitarias, campesinas y de productores agropecuarios en coherencia con los planes y proyectos previstos por el Gobierno Nacional; para que sea el pueblo, debidamente organizado, quien defina las inversiones prioritarias en los planes y programas sociales

y las obras públicas, ejerciendo la contraloría social y así garantizar el protagonismo de la gente en el nuevo modelo de gestión municipal, entre otros aspectos.

Vamos a consolidar el “Gobierno abierto al pueblo” con vocación transparente, rindiendo permanentemente cuentas al pueblo, fortaleciendo los planes de desarrollo nacional y regional, para que sean incorporados a los presupuestos municipales. Vale decir, articular el municipio, con los ciudadanos.

Educación

En el municipio existe un total de 47 centros educativos, en los cuales cursan estudios 3.020 alumnos del nivel inicial; 9.667 en primaria, 5.741 en secundaria, 188 en educación para adultos y 207 en educación especial (MPPED/2010). Además de los espacios físicos que se han habilitado, para atender los estudiantes de las misiones educativas.

La población infantil en el municipio La Cañada (ubicados entre 0 a 5 años) es de aproximadamente 11.704 niños y niñas. Así nos damos cuenta que tenemos 8.684 infantes que no están ingresando al primer nivel de educación, lo cual es grave.

Resolver esta debilidad se constituye en prioridad absoluta para nosotros. Podemos asegurar que la situación de los otros niveles (primaria y media) también presentan deficiencias, las cuales de igual forma se atenderán integralmente.

Nos proponemos articular, con el Ministerio de Educación, UBV, Inces y todas las misiones educativas (Ribas, Sucre, Saber y trabajo, entre otras) la expansión de la oferta y la matrícula a todos los niveles educativos, con el propósito de garantizar el sagrado derecho de formarse, educarse y capacitarse.

Adicionalmente, se requiere ampliar la planta física de los preescolares, colegios y liceos, pero también, fortalecer su equipamiento (espacios y material deportivo, equipos, pupitres, baños limpios y seguros, laboratorios, áreas recreacionales y deportivas, entre otras prioridades).

Si bien esta es una competencia compartida con el gobierno regional, el municipio debe actuar ahora, en conjunto con el gobierno del Zulia, para involucrarse a fondo, con el mayor aporte de recursos posibles, en la dirección de cohesionar las acciones correctivas y equipararse con los inmensos logros, que en materia de educación se han dado, en otros municipios, estados y países.

Cultura

En relación a la cultura, lo primero es desplazar nuestra acción partiendo de la premisa que cultura es todo quehacer o acción, que ha permitido el desarrollo humano. Desde que los monjes pertenecientes a las congregaciones de Navarra y Cantabria, fundaron el 08 de diciembre de 1717, un pueblo en las riberas del Lago que llevaría por nombre: “Nuestra Señora de la Inmaculada Concepción”, conocida también como “partido de La Cañada” y después rebautizada como La Cañada de Urdaneta, en honor al prócer Rafael Urdaneta. Nuestra gente, habitando este espacio geográfico que a todos nos pertenece, ha batallado con las adversidades.

El temple luchador y bravío, pero también generoso y solidario, nos viene del legado genético, étnico y cultural de nuestros hermanos indígenas, pertenecientes a los pueblos Caribe, Bari, Arawakos y Motilonos; e igualmente también del sincretismo racial

de clara influencia africana, así como de la comunidad franco-alemana que se asentó en las costas de la Ensenada. Compartimos nuestro territorio, con más de 20.000 hermanos colombianos que nos han asumido como su nueva patria. Juntas este crisol de razas, marcan su huella a estas latitudes.

Nuestra capital La Concepción, fue descrita hermosamente como “La Ciudad Azul”.

Los Cañaderos tenemos que sentirnos orgullosos de nuestra historia y gentilicio. Por eso debemos rescatar todo cuanto nos identifica, creando el “Instituto Municipal de la Cultura” (IMCUL), para promover las artes en general, en estrecha coordinación con el Ministerio para la Cultura y el instituto para las Artes Escénicas y Musicales, en la dirección de asentar en el municipio, con la correspondiente escuela, el Sistema de Orquestas Infantiles y Juveniles.

Asumimos el compromiso con la cultura, para mejorar la planta física, la dotación, los planes y programas socio-educativos, las actividades de calle, la formación de “hacedores de la conciencia histórica”, promotores culturales y docentes especializados de la casa de la cultura “La Cañada” y del centro cultural “María Chica”.

Vamos a crear los “módulos culturales”, en cada capital de parroquia, para articular la “red cultural municipal” (RECUM) que contribuya a elevar la esencia ética y estética de nuestro pueblo.

Empleo

La riqueza social, no es otra cosa que la suma del trabajo productivo del hombre. Vamos a impulsar nuestra economía municipal y ciudadana, incorporando densos sectores de la población a una actividad productiva, mediante un trabajo bien remunerado que permita un alto grado de inclusión social.

Es una realidad que en nuestro municipio aún persisten preocupantes índices de desempleo que hay que atacar.

Es necesario articular con todos los entes públicos y privados, una política de incentivo a las fuerzas productivas de todos los sectores y actores económicos; pero integrados al nuevo modelo de economía local, con sentido social inclusivo con planes que permitan crear las nuevas empresas de producción social, comercial industrial y agroindustrial, con base a los planes de los Ministerios con competencia en la materia, para estructurar y consolidar la economía popular y solidaria.

Acompañando a este esquema, se deben impulsar las misiones educativas vigentes para complementar el auxilio, o subsidio social que se le viene prestando, con la capacitación técnica, e integrarlos como mano de obra calificada, a la ejecución de las obras públicas municipales, las empresas del estado, o de propiedad social; pero también las de carácter mixto o privado.

Debemos definir y establecer, una escala de incentivos fiscales y de afectación de terrenos, o zonas especiales con fines productivos en nuestro municipio, desde luego cohesionados con los ministerios competentes en la materia, y atraer la instalación de nuevos comercios, servicios e industria, sean estas de manufactura o de carácter

agroindustrial, con especial énfasis en la producción alimentaria; y en específico de la producción camaronera.

Con el Ministerio de Ciencia y Tecnología, y sus entes de investigación técnico-científica, vamos estructurar el proyecto de la creación del Centro de Investigación Genética y Productiva de las Especies Camaroneras (CIGEPC), con el fin de desarrollar la red de granjas de producción del camarón, integradas a las unidades productivas privadas ya existentes, y por esa vía, incrementar de manera sustancial las exportaciones en este rubro y lograr la democratización de los medios de producción y el capital social.

En esta materia atenderemos igualmente, “el Plan de Empleo Joven”, (PROJOVEN) comenzando por levantar el censo municipal de jóvenes profesionales de ambos sexos, y estructurar, la base donde esté organizada y sistematizada la data estadística de todas las potencialidades, técnicas, profesionales y productivas de nuestro recurso humano calificado.

Esta iniciativa va a facilitar enormemente la ubicación de puestos de trabajo e integración de los nuevos profesionales a la economía productiva socialista en nuestro municipio.

SERVICIOS PÚBLICOS

Acueductos y cloacas.

En nuestro municipio la población servida de agua potable es de 40.475 personas. Quiere decir que en relación a la población total, la cual es de 81.500, hay un déficit de agua potable en el 49% de la población. Ello obliga, a articular soluciones con Hidrolago y el Ministerio del Ambiente, para asignar recursos económicos de varias fuentes, incluyendo los de carácter municipal y acometer la ampliación del acueducto del municipio con el fin de que no haya familias que carezcan de este vital servicio, por sus implicaciones en la preservación de la salud colectiva.

También es importante atacar el déficit en el sistema de aguas servidas, puesto que más de 33.000 Cañaderos no disponen de este servicio. Vale decir, hay 6.600 hogares sin conexión a la red de cloacas.

Esto representa nada menos que el 43% de la población, que se ve obligada a usar letrinas o cualquier otro medio para deshacerse de los residuos orgánicos.

Como esto ocurre en muchas comunidades, especialmente rurales, se incrementa el riesgo de contraer enfermedades infecto-contagiosas, entre ellas disentería o epidemias diarreicas que afectan particularmente a la población infantil de los hogares más pobres.

He allí la urgencia de que en la gestión pública local, se le dé prioridad absoluta a la solución de este grave problema.

Saneario del Lago y sus Riberas

La contaminación del Lago está íntimamente ligada, a los problemas de la disposición de las aguas servidas y otros desechos sólidos y líquidos de origen químico, petrolero,

asi como chatarra y basura, que impactan terriblemente el ecosistema pluvial-lacustre del Lago, en las riberas y cuenca, perteneciente a la jurisdicción de nuestro municipio.

Para nosotros se hace evidente, como medida preliminar y preventiva, articular con todos los planteles educativos del municipio, en sus distintos niveles: el Ministerio del Ambiente, ICLAM, la misión “moral y luces” (y todas aquellas que atienden la materia educativa), PDVSA y sus filiales, además de sus empresas mixtas conexas, el Poder Comunal, las organizaciones sindicales revolucionarias que agrupan a los pescadores.

En fin, vamos a trabajar con todas las instituciones públicas y privadas que quieran colaborar, en el diseño y ejecución de un programa de formación y educación ambientalista, para preservar, limpiar y sanear el lago, en la dirección de concienciar a todos nuestros habitantes, respeto de la importancia y prelación que este tiene, en todos los órdenes de la vida del municipio y su gente.

Se requiere desde la gestión local; con recursos propios y aquellos que puedan obtenerse del gobierno regional y nacional, el diseñar, planificar y ejecutar, en un término perentorio, una gigantesca “operación limpieza” de las costas y zonas más afectadas por la contaminación y los desechos, como un aporte del pueblo Cañadero “por amor a su Lago”, pero también, para incentivar la afluencia de turistas a nuestras playas, porque “un lago bonito y limpio, produce riqueza y progreso”

Turismo

Al turismo se le ha llamado “la industria sin chimeneas”, por su enorme contribución a la generación de empleos directos e indirectos; y porque viabiliza la instalación de nuevos comercios, servicios y actividad económica-productiva.

Resulta fácil entender, la estrecha vinculación de los planes de limpieza, saneamiento y embellecimiento de las riberas del lago que bañan al municipio, con la posibilidad de incrementar la actividad turística local.

El lago, es nuestro principal atractivo turístico. He allí la importancia de preservarlo y recuperar su belleza natural.

El Gobierno, ha fomentado la creación, entre otras importantes iniciativas en esta materia: las empresas turísticas comunitarias (ETC).

Estas son organizaciones socio-productivas, constituidas a instancias del Poder Popular que promueven, desarrollan y comercializan, servicios turísticos integrados a los atractivos y productos turísticos sustentables (naturales, históricos, culturales, populares, etc.).

Las empresas turísticas comunitarias, garantizan a los turistas, el disfrute de los espacios turísticos, a precios justos y razonables.

Vamos a propiciar y estructurar, los proyectos para la instalación de cuantas empresas turísticas comunales, haga falta en nuestro municipio. Pero también necesitamos de las inversiones privadas, nacionales e internacionales, claro; en sometimiento a las políticas rectoras dictadas por el Ministerio de Turismo (MINTUR).

Planteamos como acción prioritaria, el diseño y desarrollo del Plan Integral de Desarrollo Turístico Municipal (PIDETM), donde se enmarque toda la estrategia de consolidación y expansión de la actividad turística en nuestra geografía-

Este plan incluye el levantamiento físico-geográfico de los atractivos naturales y ambientales con vocación turística, teniendo al lago y su ecosistema, como uno de los fundamentales, para aprovecharlos de manera sustentable y sostenible.

Tendremos como propósito adicional, canalizar proyectos de inversión que garanticen los diversos servicios turísticos (hospedaje, gastronomía transporte, recreación, guiatúra, entre otros), a través de la prestación directa de los mismos o por intermedio de alianzas con organizaciones socio-productivas y otros prestadores de servicios, e inversionistas públicos o privados. Involucrando a organizaciones socio productivas y prestadores de servicios y propietarios de hoteles para ofrecer lo que no se ha desarrollado, o consolidado en el municipio.

Este plan rector va incluir la formación y capacitación del recurso humano, en la promoción y desarrollo de paquetes turísticos a precios justos y solidarios, integrando los atractivos, productos y servicios turísticos, a ser ofertados por las empresas públicas, mixtas, comunales o privadas.

Con esta actividad, se busca propiciar un impacto socio-económico positivo en las comunidades donde se desarrolle la actividad turística, en cualquiera de sus manifestaciones.

Electricidad

En este renglón, se observa una debilidad importante, dado que de las 15.552 viviendas que hay en el municipio, solo 9.481 están conectadas al servicio, lo que demuestra que existe un 40% de viviendas no conectadas. Se hace necesario incorporar a nuestro municipio, a la programación de obras de ampliación y mejoramiento del servicio, particularmente en el sector rural, uno de los más afectados por tal situación. Desde luego, el gobierno local debe asignar recursos financieros para apoyar a Corpoelec con

este fin. La meta debe ser, que no exista una sola vivienda sin electricidad en La Cañada de Urdaneta.

Vivienda

Se requiere construir, al menos en los próximos 3 años, un total de 44.000 viviendas, cifra que representa el déficit funcional, porque de cada 100 familias, solo 56 disponen de una solución habitacional.

Para contribuir a la solución del problema desde la gestión local, vamos a decretar la “emergencia habitacional”; consolidando los programas de sustitución de “rancho por casa” y creando el “programa municipal de habitah digno” (PROHABITAD) de modo que interactuando con los Consejos Comunales, y previo estudio social levantado al efecto, dotar a las familias que tengan ranchos, o casas muy deterioradas de al menos un “combo de mejoramiento” que permita refaccionar sus casas.

Sin duda, ha sido importante el apoyo de la Gran Misión Vivienda Venezuela, para solucionar este problema en el Zulia y el municipio. Pero resulta imprescindible que el municipio debe co-gestionar, con todos los órganos que se ocupan del tema vivienda la solución del problema, impulsando la aprobación de los proyectos presentados, por los Consejos Comunales y de otra parte, garantizar que el municipio afecte y rescate, por vía legal y justa, los terrenos que sean necesarios para cumplir este propósito.

Salud

En Venezuela, por cada 1.000 habitantes existen 1,3 camas hospitalarias. En cambio en la Cañada de Urdaneta, hay disponible apenas una 1 cama por cada 6.375 personas. Vale decir, se requiere disponer de 64 nuevas camas, puesto que en nuestro “Hospital Concepción I” solo existen 12 en total.

Claro, la misión “Barrio Adentro” I y II ha contribuido a mejorar sensiblemente la preservación de la salud del pueblo. Actualmente existen 13 consultorio populares, 01 consultorio de odontología, una óptica popular, 04 ambulatorios regionales y un CDI, además del hospital.

La idea es que se concrete el establecimiento de las misiones “Barrio Adentro” III y IV, más la “misión sonrisa”

Con este logro, podremos poner en funcionamiento, 08 nuevos consultorios populares para las zonas rurales, 04 nuevos CDI, un Hospital General y un Centro Medico de Diagnostico de Alta Tecnología (CAT), con lo cual se consolidará la atención integral de la salud en nuestro municipio,

Seguridad

La creación y puesta en funcionamiento de la Policía Nacional Bolivariana (PNB), ha representado un gran avance en la preservación y garantía de la seguridad pública en todo el país. Por ello es tan importante en esta materia, interactuar con los planes y programas del gobierno nacional, en nuestro municipio.

Uno de los problemas más graves que heredó en nuestro municipio, pues todavía persisten preocupantes índices de inseguridad, violencia intra-familiar, altos niveles de consumo de drogas y alcohol, por desgracia con gran incidencia entre jóvenes de ambos sexos; así como otros delitos contra las personas y sus bienes.

Nuestra policía municipal tiene que ser mejorada. Se requiere primeramente, desarrollar un intenso plan de formación jurídica, ética y de valores socialistas en materia de derechos humanos.

Capacitar a todo su personal, en el control del delito, dotación y equipamiento de tecnología no letal, para minimizar el riesgo en el uso de las armas de fuego; y por supuesto, la modernización y ampliación de su armamento y accesorios, patrullas, motos y sistemas tecnológicos de comunicación y atención a los ciudadanos, entre otros.

Proponemos, contando con el asesoramiento del Ministerio del Interior y Justicia y la Guardia Nacional Bolivariana, crear la Unidad de seguridad rural (USR) para desarrollar planes específicos de prevención y control del delito en las comunidades rurales, interactuando con los Consejos Comunales, productores agropecuarios, campesinos, pescadores y comunidades indígenas.

Igualmente se hace necesario, adquirir los equipos y entrenar al personal, con el propósito de poner en funcionamiento la Unidad de Patrullaje Lacustre (UPL), asegurando la prevención y control de los delitos contra los pescadores artesanales y las comunidades costeras más aisladas, además de garantizar el resguardo de las instalaciones, embarcaderos, muelles, lanchas y equipos utilizados en la captura, procesamiento y distribución de los productos pesqueros, y especialmente del camarón, por su importancia económica para la zona.

En resumen, se requiere articular los planes de seguridad ciudadana, con el poder comunal de cada barrio, sector urbano o rural, incorporando las instituciones educativas; en la idea de diseñar y ejecutar programas de sana recreación y esparcimiento, masificando y democratizando la actividad deportiva y la generación de empleos formales, entre otros; porque partimos de la premisa que quien está ocupado, no tiene tiempo para incubar malas decisiones o acciones.

La idea es rescatar la tranquilidad, y el disfrute de los espacios públicos, para que estos sean de la gente y no de los delincuentes.

Mejoramiento de las Misiones

Las misiones que instauró el Presidente Chávez, han sido de poco efecto para La Cañada de Urdaneta; y por supuesto para el Zulia y Venezuela.

Son incontables los beneficios que debería generar a favor de los más desposeídos y marginados. Se ha salvado valiosas vidas de compatriotas, pero también, se ha elevado y mejorado los índices de desarrollo, e inclusión social del pueblo.

Sin embargo, no están exentas de fallas y debilidades, especialmente en nuestro municipio. No es un defecto del esquema o del “sistema o concepto”. Es una debilidad operativa y gerencial que se puede y debe corregir para fortalecerlas.

En este sentido cobra especial relevancia la creación, organización y dotación de la Dirección Municipal de Apoyo a las Misiones, interactuando con los ministerios involucrados en sus objetivos y funcionamiento, así como con los funcionarios que a nivel local y nacional las dirigen y coordinan.

Se requiere diseñar y poner al servicio del Poder Comunal, el Banco de Proyectos Comunales del Municipio (BAPROC), para apoyar el desarrollo del sistema financiero comunal y de la economía popular y solidaria.

Desde el gobierno local, hay que comprender la necesidad vital de integrar el nuevo modelo de desarrollo de la comuna, con los objetivos estratégicos de las misiones.

El poder del pueblo tiene el protagonismo, respecto de sus objetivos prioritarios, las comunidades preferentes, el levantamiento de los censos y la información situacional y socio-económica, entre otras.

Sabemos que estas tareas en buena medida, las viene haciendo los Consejos Comunales, pero de lo que se trata es que a los resultados e índices de problemática social, detectadas en los estudios, se les preste la debida atención y rápida resolución, apoyándose en las distintas misiones.